



Medellin, 23/10/2024

## COMUNICADO

**PARA:** DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES, DIRECTORES Y COORDINADORES DE LOS 116 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACION DE ANTIOQUIA.

**ASUNTO:** Coordinación de pruebas de lectura y fomento de programas de alfabetización inicial.

Estimados Directores de núcleo, rectores, directores y coordinadores reciban un cordial saludo.

La Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Educación nos dirigimos a ustedes con el fin de informarles que su Institución Educativa fue priorizada para aplicar la prueba EGRA (Early Grade Reading Assessment).

La prueba EGRA hace parte de un programa integral que busca fomentar la **lectura** y promover un avance significativo en los niveles de **alfabetización inicial** de nuestros niños y niñas de los grados primero y segundo del nivel de básica primaria. Estamos convencidos de que el desarrollo de las competencias lectoras desde los primeros años de formación es un factor clave para el éxito académico y personal de nuestros estudiantes.

En los próximos días, un equipo de profesionales y servidores públicos de la Secretaría de Educación en articulación con el CESDE, socio implementador de la prueba, estarán contactándolos para coordinar y agendar las fechas para la ejecución y aplicación de la prueba.

Su compromiso y liderazgo en el desarrollo de esta actividad es fundamental para garantizar los objetivos y fortalecer el desarrollo de las competencias para mejorar la comprensión lectora y las habilidades básicas en nuestros estudiantes.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
Secretaría de Educación



Les solicitamos estar atentos a la comunicación del equipo que estará coordinando la estrategia, que adicionalmente, serán los encargados de resolver cualquier inquietud relacionada con el proceso.

Agradecemos de antemano su disposición y colaboración.

Cordialmente,

**MAURICIO ALVIAR RAMIREZ**  
Secretario de Educación

Revisó y Aprobó:  
Camilo Andrés Morales Subsecretario de Calidad Educativa



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1